

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



María y Sergio, víctimas

Los falsos *sugar daddy* y *mommy*, la nueva estafa contra los jóvenes

Por Jonathan Castro
y Eunice Cruz 14-15

A María un hombre la contactó por redes sociales y le ofreció dinero por fotos, videos y videollamadas. Él le propuso ser su *sugar daddy* (dulce papi) y ella aceptó ser su *sugar baby* (dulce bebé), pero después la situación cambió por seguridad.

La joven contó en entrevista con *La Razón* que hace seis años, aproximadamente, tuvo la interacción con el supuesto *sugar daddy*. Ella tenía entre 24 y 25 años de edad y el sujeto dijo tener 40 años de edad y una familia, pero quería sólo diversión virtual.

EL
DATO

LA SEXÓLOGA Ana Franco Márquez consideró que el principal target de los *sugar daddy* y *mommy* serían estudiantes quienes buscan pagar sus estudios.

"Se me acercó justo a alguien a decirme que quería ser mi *sugar daddy* y me ofreció pagarme unas cantidades muy jugosas. Se inflan (los supuestos interesados) por ese lado: 'Yo estoy en el extranjero, la verdad nada más quiero que seas mi novia virtual y que, de vez en cuando, me mandes fotos o videos', dicen.

SSC ALERTA sobre esta modalidad de delinquir en redes sociales; advierte a quienes podrían ser sujetos de fraude; afectada considera que no hay denuncias por revictimización

"Te van enganchando, te van endulzando y te empiezan a pedir cosas a cambio", contó la también creadora de contenido erótico, quien aclaró que este tipo de relaciones no tienen nada de malo, pero es necesario tener precauciones.

María mencionó que el supuesto *sugar daddy* le pidió fotos y otro tipo de contenido en el cual le instruía cómo debía verla y cómo debía posar. También, dijo, le solicitó tener algunas videollamadas eróticas.

De acuerdo con la joven, el individuo le pidió pruebas para, según él, corroborar que María era quien decía ser y que no se trataba de un fraude. El sujeto recibió material gráfico y tuvieron videollamadas en las que nunca activó su cámara.

La víctima explicó que el hombre nunca pagó lo prometido, aunque insistía que sí tenía el dinero, pero necesitaba "más pruebas", que fuera una "buena chica" y

confiar en ella, porque, afirmaba, ya había sido defraudado por otras jóvenes.

"Lo que quieren es sacar contenido. De mí no pasó más, porque sí tuve cuidado de decir: 'esto ya me suena raro'. Si les ha pasado a varias conocidas. Con este contenido luego te empiezan a chantajear y caes en una extorsión", dijo la también creadora de contenido en OnlyFans.

El pasado 19 de marzo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la Policía Cibernética detectó una nueva modalidad de fraude llamada *sugar daddy* y *sugar mommy*.

La SSC advirtió que este fenómeno en el que un hombre o una mujer mayor tiene acuerdos financieros con jóvenes, a quienes les ofrece ayuda económica y regalos, puede ser una práctica riesgosa, pues hay quienes lo aprovechan para delinquir.

La suboficial de la Policía Cibernética, Fátima Colín, detalló en entrevista que, en este tipo de engaño, los falsos *sugar daddy* y *sugar mommy* suelen robar imágenes de otras personas para hacer perfiles falsos y acercarse a sus víctimas.



je. Me encantaría ser tu <<sugar daddy>>, mientras tú seas mi <<sugar baby>>, mi <<sugar girl>>, yo estaré aquí para cuidarte y pagarte semanalmente. Si te interesa, pago a partir de 5000 (sic)."

La joven mencionó que son pocos casos de éxito de *sugars* y si bien consideró que una relación de este tipo es válida, es necesario tomar medidas de seguridad como ocultar el rostro, aceptar sólo transferencias vía Oxxo y no compartir contenido sin previo depósito económico.

"Creo que es válido (tener *sugar*), pero sí es tener mucho cuidado.

"Muchos tipos que están en esto de los *sugar* también son personas controladoras que por alguna razón no pueden tener una relación funcional con sus pares, entonces también es darte cuenta del tipo de perfil al que te acercas. Es como estar bien consciente que es jugar con fuego, nada en este mundo es gratis", aclaró.

RELACIÓN SEGURA

María y Ana Franco Márquez coincidieron en las siguientes medidas de seguridad:

TIENDAS DE AUTOSERVICIO. Los depósitos en estos sitios no permiten que los *sugar* o cualquier otra persona obtengan datos personales como sucede por la vía bancaria.

EL ROSTRO NO. Al compartir fotos o videos, así como al tener videolladas es recomendable no mostrar la cara, tatuajes o lunares que permitan la identificación.

ENCUENTROS PÚBLICOS. Es preferible que ésta sea en un lugar con alta afluencia de personas; además, es recomendable compartir la ubicación con alguien de confianza.

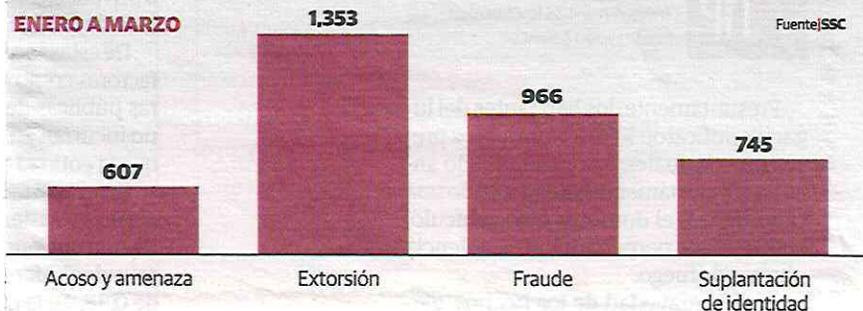
24

Años de edad tenía María cuando tuvo su experiencia



DELITOS CIBERNÉTICOS

En el primer trimestre de 2024, los presuntos ilícitos más reportados a la SSC en Internet es la extorsión.





Hacer *match* en redes sociales, un riesgo de hoy

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

LA PSICOTERAPEUTA y sexóloga, Ana Franco Márquez, consideró que quienes quieran tener una relación de *sugar*, *swinger*, de amistad o de cualquier otro tipo, es mejor hacerlo por aplicaciones especializadas para ello, pues brindan más seguridad.

En entrevista con *La Razón*, la experta explicó que si bien las *apps* especializadas tienen una versión gratuita, es mejor pagar por la *premium* debido a los filtros de identidad que tienen para asegurar a los usuarios que son personas reales.

EL TIP

EN ALGUNAS *apps*, el pago por una cuenta *premium* puede costar 900 pesos por sólo 90 días y en otras tres mil 589 pesos por el mismo periodo de uso.

"Las aplicaciones de alguna manera tienen ciertos candados que permiten brindar esta seguridad, yo invitaría a las personas a que, si van a incursionar en este formato de relación, paguen la versión *premium*, en las que puedas asegurarte que las personas son reales, porque tienes que dar datos y en ocasiones que validar tu identidad", comentó.

5

Mi pesos fue una oferta que recibí María de un *sugar*

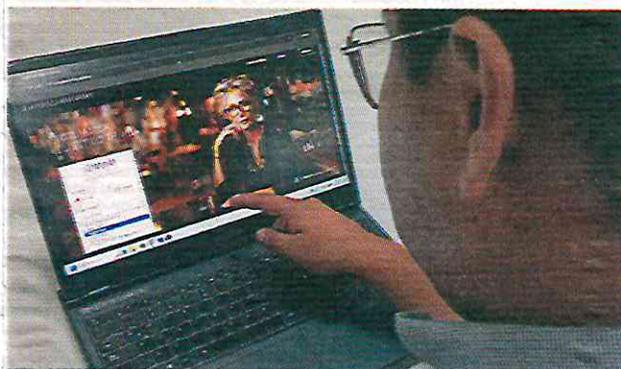
7

Mi pesos le robó Jesús a Sergio tras pedirle prestado

Algunas de las aplicaciones para la búsqueda de *sugar*, ya sea dado, momo o baby, son Sugar Daddy, Seeking, Sugar Mommy o SugarBook.

En algunos casos la inscripción es gratuita, pero para desbloquear algunas funciones es necesaria una validación por medio de la grabación del rostro y, posteriormente, para acceder a todo el contenido es necesario hacer un pago mensual, por seis meses o por un año.

María y Franco Márquez coincidieron en que hacer *match* por este tipo de aplicaciones es mejor que hacerlo por X, Facebook o Instagram en las que el riesgo aumenta, pues alguien podría no ser quien dice ser.



UN JOVEN visita un portal especializado para la búsqueda de *sugar mommy* en México y otras partes del mundo.



LOS HECHOS, EN TRES ALCALDÍAS

Cuatro muertos, 19 heridos y un detenido, en tres accidentes viales

Pipa de agua choca contra un árbol // Autobús de la ruta 43 impacta un poste // Colisiona auto particular

Laura Gómez Flores

Un total de 19 lesionados, cuatro muertos y un detenido dejaron tres accidentes de tránsito ocurridos en las demarcaciones territoriales de Tlalpan, Álvaro Obregón y Xochimilco.

Ayer por la mañana, una pipa que transportaba agua potable se impactó contra un árbol en Viaducto Tlalpan y la calle San Buenaventura, colonia San Buenaventura, lo que provocó la muerte de sus dos tripulantes.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas que arribaron al lugar diagnosticaron a otra persona con traumatismo

craneoencefálico severo, por lo que fue trasladada a un hospital.

Operadores del Centro de Control y Comando (C2) Sur alertaron a oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes se trasladaron al lugar, activaron los protocolos de seguridad, acordonaron la zona y solicitaron los servicios de emergencia.

Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos se encargó de rescatar a los tripulantes de la pipa -cuya parte frontal quedó destrozada al quedar prensada entre tres árboles-, quienes ya no contaban con signos vitales, y procedió a la remoción de escombros.

Los cortes a la circulación, a fin de permitir las labores de los

equipos de trabajo para retirar la unidad y que personal de la Fiscalía General de Justicia procediera a recabar indicios, hablar con testigos y levantar los cuerpos, provocó congestiones en dicha vialidad.

También por la mañana, un camión de pasajeros de la ruta 43 se impactó contra un poste de luz en el cruce de las calles Glaciar y Don Manuelito, colonia Olivar de los Padres, con saldo de 10 heridos graves, quienes fueron trasladados a hospitales cercanos; ocho policontundidos y con lesiones abrasivas fueron atendidos en el sitio.

El conductor de la unidad, que presuntamente se quedó sin frenos, fue puesto a disposición del Ministerio Público; mientras, la Secretaría de Movilidad inició el proceso de revocación de la concesión de la unidad.

Además, anunció que se sancionará al ramal del autobús Santa Rosa-Metro Viveros con dejar de operar durante 40 días, por lo que

dicho recorrido será cubierto en ese lapso por unidades de la Red de Transportes de Pasajeros.

Durante la madrugada, un vehículo particular que cruzaba el entronque de las calles Nuevo León y Robles, en el barrio de Coltongo, chocó contra una camioneta estacionada, pero al darse a la fuga, el conductor perdió el control y cayó en el canal del lugar.

Un adulto y dos menores que viajaban en la parte trasera fueron rescatados sin lesiones, pero un hombre y una mujer embarazada que viajaban en la parte delantera fallecieron.



LOS POLICÍAS DE LA SSC NO HICIERON NADA PARA DETENER LA PELEA

Se enfrentan vecinos y franeleros

10 cd

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

En la Alcaldía Cuauhtémoc, el lunes pasado se registró un enfrentamiento entre habitantes de la colonia Tránsito y franeleros, luego de que estos exigieran un pago a los vecinos para permitirles estacionar sus vehículos.

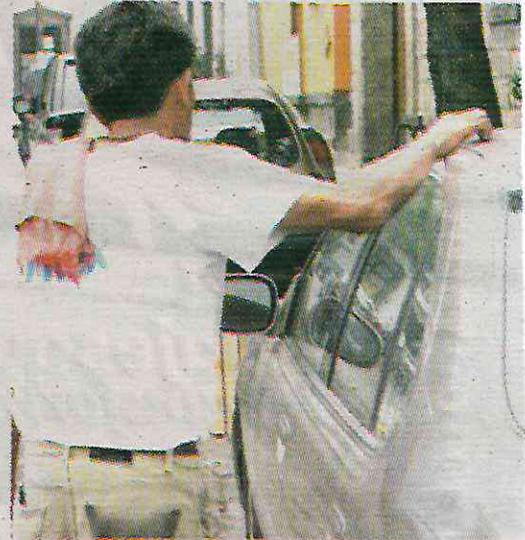
Vecinos y trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP) fueron los que protagonizaron el altercado, que inició con las amenazas e intentos de extorsión por parte de los

llamados “viene viene”, que se han apropiado de las vialidades de dicha colonia.

Aunque policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudieron al lugar, no hicieron nada para detener la pelea campal.

Los colonos denunciaron que los uniformados solo pidieron información a los trabajadores, y que a pesar de que estos tenían heridas, no hubo detenciones de los agresores.

Señalaron que existe complicidad entre los policías y los franeleros, y que los primeros recibirían pagos.



Dañan los automóviles de quienes no les pagan



Deja choque de pipa dos hombres muertos

ELTHON GARCÍA

bcd

De impacto

El accidente se registró
sobre Viaducto Tlalpan:

3

personas viajaban
a bordo del autotanque
de agua potable.

33

años tenía el chofer
de la unidad,
de nombre Jesús.

El cadáver de Jesús quedó prensado dentro de la pipa que conducía, mientras que Gabriel cayó muerto a un costado.

En el vehículo también viajaba Abraham, quien sobrevivió y fue hospitalizado de urgencia.

Los tres vivían en la Colonia Magdalena Petla-calco, en la Alcaldía Tlalpan, y trabajaban como choferes de una empresa de distribución de agua potable.

Ayer, hacia las 5:00 horas, sufrieron un accidente mientras circulaban por Viaducto Tlalpan.

Según reportes de las autoridades, avanzaban por los carriles centrales en dirección hacia el Centro.

Las primeras hipótesis señalan que al llegar a la altura de la Colonia San Buenaventura, en la Alcaldía Tlalpan, Jesús, de 33 años, perdió el control.

Metros adelante, invadió el camellón lateral y se estampó contra una hilera de árboles.

El impacto fue tan fuerte que uno de los eucaliptos se desprendió desde las raíces y la cabina de la pipa terminó destrozada.

A unas cuerdas de distancia se ubica las instalaciones del Sector Huipulco-Hospitales, cuyos policías se movilizaron enseguida de recibir el reporte.

También acudieron

bomberos y socorristas del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), pero determinaron que Jesús y Gabriel ya habían muerto.

Abraham fue el único que aún tenía pulso y lo trasladaron al Hospital General Xoco, para su atención médica.

Casi dos horas después, los familiares de Jesús llegaron al sitio, mientras los bomberos maniobran para liberar su cuerpo.

Aunque los deudos señalaron que los repartidores se dirigían a trabajar, las autoridades indagan si alguno de los tripulantes consumió alcohol, pues durante los peritajes fueron halladas algunas latas de cerveza entre los destrozos del incidente.



El conductor falleció entre los fierros retorcidos, mientras uno de sus acompañantes cayó muerto a un costado.



Matan a tiros a una trabajadora de clínica

ELTHON GARCÍA

6cd

A Norma, de 25 años, la asesinaron a unas cuerdas de su casa, en Iztapalapa.

A decir de sus vecinos, trabajaba en una clínica.

En 2023, denunció penalmente a un médico que le realizó una cirugía estética que le dejó complicaciones físicas, según reportes.

La mañana de ayer, cerca de las 5:50 horas, cuando ella se dirigía a trabajar y caminaba por Calle Pachicalco, en el Barrio San Ignacio, vialidad que forma parte del programa Sendero Seguro, un sujeto le disparó en dos ocasiones.

A través de las cámaras de vigilancia, los agentes del Sector Abasto-Reforma descubrieron que el agresor aguardó al menos 10 minutos en la calle hasta que vio pasar a la mujer, que huyó a pie por un callejón aledaño y la vesti-



Victor Sánchez

El asesino le disparó a la mujer en Calle Pachicalco, en el Barrio San Ignacio, Iztapalapa.

menta que llevaba: pantalón de mezclilla, sudadera verde y gorra negra.

Los agentes sólo encontraron a Norma tendida sobre la banqueta, a la altura del Sexto Andador de Pachicalco.

Norma permaneció como desconocida hasta que, durante los peritajes, vecinos distinguieron el uniforme

quirúrgico que vestía y avisaron a su familia.

Minutos después, su hermano atravesó apresurado el cerco y reconoció a la joven cuando estaban por subirla a la ambulancia forense.

Por la noche, fuentes de la SSC confirmaron la detención de un sospechoso, Marco Antonio, de 23 años.



LINCHAN A SUJETO QUE ROBÓ E INTENTÓ ABUSAR DE JOVEN 31

● Un sujeto fue detenido y golpeado por ciudadanos, al ser sorprendido intentando robar y abusar de una joven de 17 años bajo el puente de Tacubaya, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Policías capitalinos tuvieron que llegar a rescatar al sujeto de la turba enardecida y lo pusieron a disposición del Ministerio Público.





Cae un involucrado en crimen de *La Pepona*

NOEL F. ALVARADO

27

Sergio Israel, alias *El Cacho*, presunto integrante del grupo criminal La Unión y a quién se le relaciona con el asesinato a balazos en agravio de *La Pepona*, integrante de la Anti-Unión fue detenido por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial del gobierno de la Ciudad de México.

La captura de *El Cacho*, de 27 años de edad se llevó a cabo mediante labores de inteligencia en la calle Mecánicos 23 Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza.

Las investigaciones de personal de la

Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la SSC señalan que Sergio Israel, forma parte del grupo criminal Anti-Unión y está relacionado con el asesinato de *La Pepona*, ocurrido el pasado 15 de febrero de este año, derivado de un ajuste de cuentas, por ser parte del grupo Anti-Unión, organización criminal dedicada a secuestro, extorsión, cobro de piso, tráfico de armas y venta de drogas en diversas zonas de la Ciudad de México.

El imputado, Sergio Israel, alias *El Cacho* quedó a disposición del Ministerio Público de la FGJCDMX y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.



La captura de *El Cacho*, de 27 años de edad, se llevó a cabo mediante labores de inteligencia en la calle Mecánicos 23, Colonia Morelos /CORTESÍA

FGJCDMX



ARRUMBAN AUTOS

Una calle de la Colonia Roma, en la Alcaldía Cuauhtémoc, fue convertida en bodega de autos siniestrados que están bajo resguardo de la Fiscalía General de Justicia (FGJ). **PÁGINA 4**

Critican vecinos que conviertan calle en tiradero

Arrumba Fiscalía autos en la Roma



Señalan que han aumentado unidades abandonadas en la demarcación

IVÁN SOSA

La vía pública frente a la estación de policía del sector de la Colonia Roma, en la Alcaldía Cuauhtémoc, fue convertida en un tiradero de autos siniestrados, bajo resguardo de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Un tractocamión, con cabina de conducción y caja para la mercancía ocupa dos carriles y unos 25 metros de

la Calle Antonio M. Anza, en donde se encuentra el módulo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Delito: encubrimiento por receptación”, menciona la ficha adherida al tráiler resguardado por la Coordinación Territorial Cuauhtémoc 2, un vehículo asegurado el 24 de mayo.

Los vecinos transitan por la avenida para ir al Mercado de la Roma, Huerto Roma Verde, parque Ramón López Velarde, Metro Hospital General y a las unidades habitacionales.

“A veces había algún vehículo abandonado, pero tiene



■ Algunas de las unidades que fueron abandonadas están ahí desde hace casi un mes.

unas pocas semanas que empezaron a traer los coches para hacer el estacionamiento a mitad de la calle, sin ningún miramiento”, señaló la vecina Dolores Hernández.

Unos 20 vehículos, algunos con daños notables de choques, fueron estacionados en ambos lados de la banqueta de Antonio M. Anza, en una cuadra entre Orizaba y Yucatán.

“Estacionaban las patrullas, las motos, dejaban el paso para cruzar la calle, ahora no se puede atravesar”, apuntó Hernández.

De acuerdo con los colonos, han crecido los autos abandonados sobre Valladolid, al lado de una agencia del Ministerio Público, también en la Colonia Roma.

En las calles alrededor del bunker de la FGJ, en la Colonia Doctores, adjunta a la Roma, y junto a la sede de la Alcaldía Cuauhtémoc, so-

bre Juan Aldama, se replica este problema.

“Se ve que ya no caben allá de tantos accidentes y los trajeron aquí, junto al parque, donde ya no tenemos dónde estacionarnos”, apuntó el vecino Manuel Ibarra.

“Lesiones culposas”, cita la ficha pegada en los cristales de un Mercedes Benz, con fecha de aseguramiento del 10 de junio de 2024.

Un vehículo Dodge Charger indica en la ficha que está bajo custodia del personal del Sector Roma de la SSC.

“Robo de accesorios de vehículos”, es el delito por el que está retenida una camioneta Chrysler Town Country.

Una patrulla de la SSC también se encuentra varada, sujeta a una carpeta de investigación.

Vehículos de Servicios Urbanos de la Alcaldía Cuauhtémoc yacen abandonados en la misma calle.



COMPRAS FUERON CON LICITACIONES PÚBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS

Casi 30 mdp se pagaron por bolsas para cadáveres

Datos. En respuesta a solicitudes de información, la FGJ y la Sedesa detallaron que en seis años se adquirieron 69 mil 700 de estos insumos forenses

ANGEL ORTIZ

En los últimos seis años, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Salud (Sedesa), ambas de la Ciudad de México, erogaron un total de 29 millones 828 mil 515 pesos para adquirir bolsas mortuorias, las cuales sirvieron para transportar cadáveres o restos óseos de personas asesinadas, muertas en un accidente o Covid 19, entre algunas causas.

Mediante cuatro solicitudes de información realizadas por este diario a las dependencias gubernamentales, se obtuvieron datos respecto a los métodos para la adquisición, las características, costos y usos de estos insumos durante el periodo de 2018 a mayo de 2024.

En seis años la FGJ y la Sedesa adquirieron 69 mil 700 bolsas mortuorias, las cuales sirvieron para el traslado de cadáveres o almacenamiento de restos óseos, ya fuera en hospitales y lugares donde ocurrieron crímenes o accidentes para ser trasladados a la morgue o funerarias.

De acuerdo a la información proporcionada por la Sedesa, la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, es el órgano desconcentrado que tiene a su cargo la regulación, control, fomento y vigilancia sanitaria en materia de salubridad local respecto de las actividades, condiciones, sitios, servicios, productos y personas que puedan presentar un daño o riesgo a la salud humana.

CIFRAS MORTUORIAS

De acuerdo a los informes de la Secretaría de Salud y la Fiscalía capitalina, una bolsa mortuoria es de polietileno y soporta 200 kilogramos de peso.



39 mil

insumos para traslado de cadáveres y restos humanos utilizó la FGJ en seis años



SEDESA

30 mil

bolsas mortuorias adquirió Salud en el periodo de 2018 a 2024

Estos insumos se tratan de una bolsa mortuoria doble confeccionada en tela poliéster 600 con resistencia al rasgado, cuyas medidas son de 2 metros de largo por uno de ancho, llevan un ribete de cinta de polipropileno de alta densidad en todo su contorno, mientras que en la parte trasera llevan tres agarres de propileno de alta densidad para el manejo y





12 JUN 2024

Página

7

Sección

Fecha

traslado de cuerpos, con una capacidad de carga de hasta 200 kilogramos.

Asimismo, al interior de ésta se encuentra una bolsa doble transparente para permitir la visualización y reconocimiento de los cuerpos.

Se encuentra ribeteada en tres de sus cuatro lados con cinta de propileno de alta densidad para evitar escurrimientos y filtraciones de fluidos al exterior de la bolsa, detalló la respuesta.

Durante el periodo solicitado, la Sedesa informó que adquirieron 20 mil bolsas durante el año 2020 y 10 mil más en 2021, destinando un total de 17 millones 336 mil pesos, repartidos en 10 millones 266 mil pesos y 7 millones 70 mil pesos, respectivamente en esos dos años.

Cabe recordar que durante los años 2020 y 2021 fue declarada la pandemia por SARS-CoV-2, la cual, de acuerdo a datos del Inegi hasta septiembre de 2023 dejó 44 mil 235 defunciones en la capital del país.

De acuerdo a la información proporcionada por la FGJ en el año 2018 adquirieron 4 mil bolsas; en 2019 y 2020, 6 mil en cada año; en 2021 fueron 6 mil 700; en 2022, 8 mil; en 2023, 3 mil; y con corte a abril del presente año un total de 6 mil; de las cuales se han utilizado el 100 por ciento de ellas; con un gasto de 12 millones 492 mil 515 pesos.



Reprochan declaraciones de FGJ del caso Alessandra Rojo

Señalan violación al debido proceso

6cd

Advierte su abogado que dan un mensaje 'tendencioso' sobre posible autoatentado

IRIDIANA MARTÍNEZ

Sin seguir el debido proceso, el encargado del despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, prácticamente ya determinó quiénes son los responsables y mandó un "mensaje tendencioso sobre un posible autoatentado" en el caso Alessandra Rojo de la Vega, reprochó el abogado de la misma, José Luis Nassar.

El lunes pasado, en un mensaje a medios, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y Lara López informaron sobre un tercer detenido, menor de edad, por la agresión del 11 de mayo y aseguraron que el presunto autor material, Juan David "N", habría sido contratado para quitar propaganda de Morena.

Asimismo, que fue contratado por la misma persona para que disparara en contra de la camioneta de la entonces candidata a la Alcaldía Cuauhtémoc, pero que no debía dañarla.

"Nos parece reprochable e irresponsable por parte del encargado titular de la Fiscalía General de Justicia de la



Especial

Las autoridades decomisaron una motocicleta relacionada con la agresión.

Ciudad de México salir a dar un posicionamiento mediático, en el cual deja entrever que es la víctima quien atentó contra su propia vida.

"Están revictimizando, están llevando a cabo actos de violencia de género, actos de violencia política y violaciones a derechos humanos flagrantes", alertó.

Aunado a que se hace sin ser una de las líneas de investigación asentadas en la carpeta, refirió.

Las declaraciones que fueron hechas son violatorias del debido proceso, de los derechos humanos de los detenidos, quienes en caso de sí ser los responsables del atentado, podrían usarlo para ser liberados, acusó.

Señaló que los datos sobre

Y cruzan acusaciones De la Vega y Monreal

SELENE VELASCO

La Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y Catalina Monreal, quien perdió las elecciones en la demarcación por Morena, cruzaron acusaciones de tinte político y electoral.

La abanderada de la coalición opositora del PAN-PRI-PRD cuestionó la detención, la cual fue presumida por la SSC y la Fiscalía capitalinas, al señalar que carece de pruebas y reclamó que las inconsistencias que

se detectaron no han sido esclarecidas.

"Han violado todos mis derechos como víctima. Hacen pública la información sin tener certeza ni pruebas de absolutamente nada".

Tras esto, Catalina Monreal insinuó, en un comunicado, un autoatentado.

"Que mejor se ocupe en preparar una buena defensa, porque si se comprueba que el supuesto atentado fue en realidad un montaje, podría estar incurriendo en grave delito", indicó.

la contratación de Juan David, para quitar propaganda de Morena no son parte de una declaración sino de extracciones de un celular donde él señala realizar ese tipo de trabajos y los mismos ya los conocía la Fiscalía una semana y media antes aproximadamente.

El acceso a la carpeta de investigación ha sido parcial, debido a que les esconden las pruebas como las señaladas en la conferencia.

Cuestionó que no hay fo-

tos de los cateos hechos en el Estado de México, donde fueron detenidos Juan David y Juan Carlos "N" y encontrados indicios del atentado, así como la falta de coincidencia entre el arma encontrada y la usada.

Por estas violaciones al debido proceso pondrán una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la que exhortan a seguir el caso, debido al "terrorismo jurídico" creado por la Fiscalía contra la víctima, señaló.



Sin pruebas, la detención de menor por el caso Rojo de la Vega: abogado

33

LAURA GÓMEZ FLORES

La defensa de Derek Usiel N, a quien se imputan los delitos de feminicidio en grado de tentativa contra la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y la Fuerza Aérea, denunció la violación de sus derechos humanos al ser detenido por "la incriminación de un tercero, quien dice que él participó en los hechos".

Al término de la audiencia inicial, que se llevó a cabo en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México de la colonia San Rafael, donde se determinó su internamiento, su abogado Miguel Ángel Segura aseguró que no existe ninguna prueba que lo relacione con ese hecho.

El presunto autor material, Juan David N, "no refiere cómo y dónde lo conoce, sólo da su nombre y es como las autoridades lo relacionan", cuando el 11 de mayo, cuando se perpetró la agresión, estaba en su casa con familiares, de lo cual se cuenta con fotos y videos.

La representación social señaló además que Derek, estudiante de preparatoria, portaba un arma, pero en la detención "no hay arma y en la audiencia no se demostró su existencia", porque la Fiscalía General de Justicia no ha sustentado su participación.

Sólo con la declaración de un tercero se le relaciona con esa agresión, cuando "no hay un video, una grabación o una prueba sólida, y la única comunicación que han tenido es por redes sociales", puntualizó.

Por ello, pidió al juez especializado en justicia penal para adolescentes la duplicidad de término constitucional de 144 horas para definir su situación jurídica, lo cual sucederá el próximo domingo, cuando se presentarán todas las pruebas con que se cuenta para demostrar su inocencia. No obstante, le impuso la medida cautelar de internamiento.

La FGJ y la SSC informaron el pasado lunes que Juan David N, quien realizó cinco disparos a la parte trasera de la camioneta de la candidata, invitó a Derek a participar para que lo respaldara durante su huida, lo cual fue rechazado por la defensa del menor de 15 años.



QUE BUSQUE UNA BUENA DEFENSA, LE SUGIERE LA MORENISTA CATALINA MONREAL

ATAQUE A ROJO DE LA VEGA FUE MONTAJE

El agresor recibió la orden de disparar en la parte trasera del auto de la excandidata de "Va por la CDMX" a la Alcaldía Cuauhtémoc

10 cd

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

Tras la detención de los 2 involucrados en el ataque contra la ahora alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) informó que el atentado habría sido un montaje. Ello porque los agresores afirmaron haber recibido instrucciones de disparar a la parte trasera del vehículo de la entonces candidata del PAN, PRI y PRD, con el propósito de no herirla.

Derivado de ello, la excandidata morenista a dicha alcaldía, Catalina Monreal, sugirió a Rojo de la Vega buscar una buena defensa legal, pues en caso de que se compruebe el supuesto montaje, la abanderada de la alianza "Va por la CDMX" habría incurrido en los delitos de asociación delictuosa y fraude a la ley, para obtener una ventaja indebida en las elecciones.

"Que no se equivoque Alessandra. Está en una situación muy delicada por actos maquinados por ella misma, no por terceras personas. Estaría in-

DELITOS

De estar planeado el supuesto atentado, la ahora alcaldesa electa incurrió en los delitos de asociación delictuosa y fraude a la ley



Está en una situación delicada en caso de haber mentido

curriendo en un grave delito a fin de victimizarse. Si cree que atacando y agrediendo a otros va a salir del problema, podría equivocarse una vez más", subrayó la exabanderada de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" a través de un comunicado.

Según la FGJCDMX, el ataque perpetrado la noche del 11 de mayo fue realizado por Derek "N", quien días antes fue contratado para retirar la propaganda de la coalición Morena, PT y PVEM en la capital del país.

Además, el agresor reveló que el autor intelectual del atentado le recaló que los disparos debían ser forzosamente en la zona de atrás de la camioneta de Rojo de la Vega, para no afectar la integridad física de la entonces candidata.

La FGJ dio a conocer que continuará con las investigaciones para detener a los autores intelectuales y contar con las pruebas necesarias para corroborar si se trató de un montaje o un ataque directo.



Va Monreal vs. Rojo de la Vega por ataque

MIRIAM DOMÍNGUEZ

18 oct

Caty Monreal, candidata morenista que perdió la elección por la alcaldía Cuauhtémoc, se lanzó ayer en contra de la alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega por el atentado registrado en su contra en mayo pasado.

“Que no se equivoque la señora Alessandra. Que no utilice la conocida es-

trategia de distracción de ‘al ladrón, al ladrón’. Ella está en este momento en una situación muy delicada por actos presuntamente maquinados por ella misma, no por terceras personas, como ‘los Monreal’”, dijo un comunicado.

“Que mejor se ocupe en preparar una buena defensa, porque si se comprueba que el supuesto atentado fue en realidad un montaje, podría estar incurrien-

do en el grave delito de asociación delictuosa y de fraude a la ley por haber fabricado un delito, a fin de victimizarse y obtener una ventaja indebida en la pasada elección”, agregó.

Luego de que la Fiscalía local informó el lunes sobre la detención de un tercer implicado, Rojo de la Vega acusó que las autoridades son utilizadas políticamente. “Están usando a la Fiscalía políticamente para desacreditarme ¿o será que quieren meterme a la cárcel para ganar a la fuerza lo que no pudieron ganar con votos? Es una vergüenza que en lugar de investigar por órdenes y complicidad con los Monreal nos den información falsa”, indicó.



CASO ROJO DE LA VEGA

Implicado en el atentado estará en internamiento

GERARDO JIMÉNEZ

Defensa del presunto tercer implicado en el caso solicitó la ampliación del término constitucional de 144 horas ²⁷

Derek Usiel, el menor de edad que fue detenido en Tecámac, Estado de México, por el presunto atentado contra la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, permanecerá en un centro de internamiento para menores infractores, confirmaron fuentes ministeriales.

Este martes, un juez de control especializado en justicia para adolescentes, en audiencia inicial y a petición del imputado y su defensa solicitaron la ampliación del término constitucional de 144 horas para definir su situación jurídica el próximo 16 de junio de 2024 a las 10:00.

Derek Usiel es el menor de edad que fue detenido en Tecámac, Estado de México, por el presunto atentado contra la alcaldesa electa de Cuauhtémoc



Su detención fue informada por el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho /@ALESSANDRARDLV-4

Las fuentes consultadas detallaron que este joven presuntamente es acusado de los delitos de portación de arma de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y por tentativa de feminicidio calificado.

Su detención fue informada por el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho en una conferencia en conjunto con el actual encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), Ulises Lara López, ofrecida durante la tarde del lunes 10 de junio.



Las fuentes consultadas detallaron que este joven presuntamente es acusado de los delitos de portación de arma de uso exclusivo del Ejército /CAPTURA DE VIDEO



Los arrollaron con un vehículo

TAXISTAS AGREDIERON A POLIS

Se quedan presos por gandallas

28

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Tras las agresiones de un grupo de taxistas que el viernes bloqueó la avenida Insurgentes Sur, a la altura de El Caminero, 15 de los presuntos manifestantes detenidos que agredieron a los policías y lesionaron a siete, fueron vinculados a proceso por el delito de resistencia de particulares.

7

uniformados resultaron seriamente lesionados durante la trifulca

En la audiencia que se llevó a cabo en los juzgados del Reclusorio Oriente, un juez de control concedió al Ministerio Público la medida cautelar de prisión preventiva justificada para 14 imputados y sólo uno podrá seguir su proceso en libertad, pero deberá presentarse cada mes a firmar.

La causa por la que la Fiscalía capitalina solicitó la medida cautelar de prisión preventiva justificada es porque las investigaciones continúan y podrían imputar a los detenidos otros delitos más graves, ya que uno de ellos atropelló intencionalmente con su taxi a 7 policías y les causó lesiones, por lo que podrían acusarlo de tentativa de homicidio.

La abogada de los taxistas, Verónica Gallardo dijo que hay 2 hombres que no son trabajadores del volante y solo iban pasando por el lugar.



Andaba a salto de mata

FORMABA PARTE DE LA UNIÓN

Cae peligroso feminicida en el barrio de Tepito

30

SICARIO

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.

- Personal de la SSC cumplimentó una orden de aprehensión por el delito de feminicidio, en contra de un hombre que se ocultaba en el Barrio Bravo de Tepito, alcaldía Venustiano Carranza; el sujeto era integrante del grupo delictivo *La Unión*.

De acuerdo a las indagatorias realizadas por la FGJCDMX, el feminicidio ocurrió el día 15 de febrero del presente año en calles del mismo barrio, por ello, después del seguimiento del caso personal de la SSC



De acuerdo a las pesquisas *El Cacho* es un temido sicario de *La Unión*, quien cuenta con decenas de muertes a sus espaldas; además, se dedica a la extorsión, cobro de piso, tráfico de armas y venta de drogas en la zona centro de la capital

obtuvo los datos de prueba necesarios con los que un Juez de Control liberara una orden de aprehensión, que solicitó el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Feminicidios.

Fue así que los oficiales implementaron diferentes técnicas de localización y vigilaron durante varias semanas, ya que el implicado era miembros de la organización criminal *La Unión Tepito* y tenía su zona de movilidad en la colonia Morelos.

Finalmente, cuando localizaron a Sergio Perea, *El Cacho*, de 27 años, en la calle de Mecánicos, fue asegurado por el feminicida de una mujer apodada *La Pepona*, quien no se quiso alinear con el grupo delictivo.